

LA EDUCACIÓN AFECTIVO SEXUAL , FACTOR CLAVE EN EL BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL



Programa Financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional

Servicio de Inclusión Educativa y Convivencia
Dirección General de Inclusión Educativa y Programas
Consejería de Educación, Cultura y Deportes



¿QUÉ ES LA EDUCACIÓN AFECTIVA Y SEXUAL?

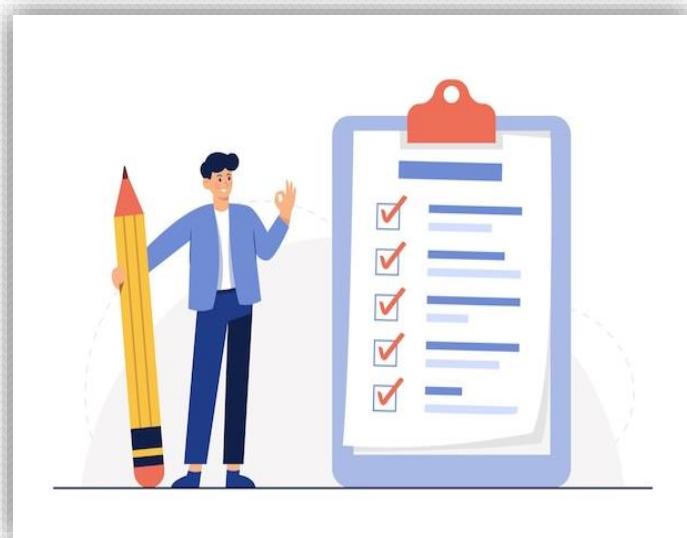
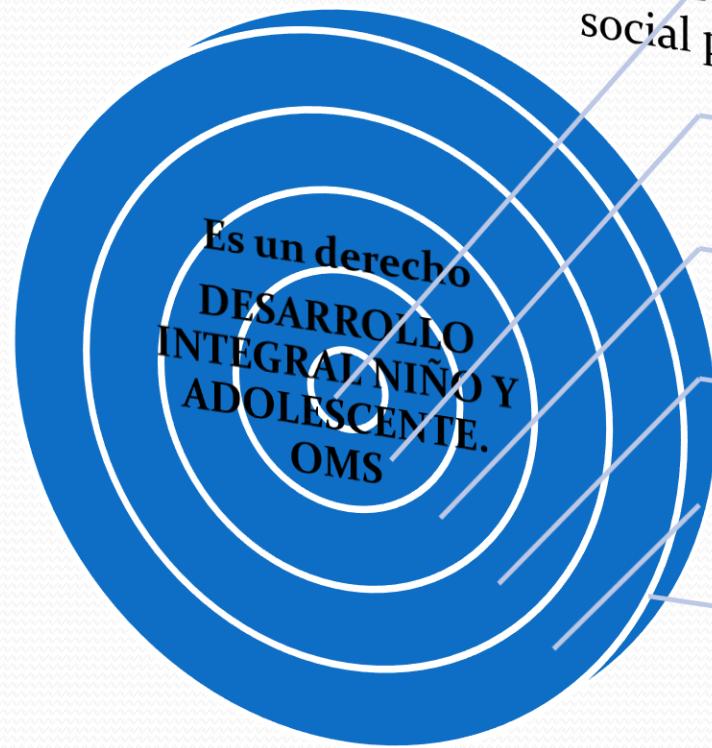


Imagen: www.freepik.com



Actividad pedagógica que utiliza la información objetiva a nivel biológico, psíquico y social para formar

Esta educación forma parte del desarrollo integral de la persona

Fomenta la adquisición de la autonomía y de la identidad personal y social.

Es un derecho
Proceso educativo continuo

PILAR BÁSICO EN LA EDUCACIÓN INFANTO JUVENIL

- Relaciones afectivas en el entorno.
- El desarrollo y el **bienestar** en todas sus dimensiones: física, emocional y social.
- Construcción de la **identidad de género**
- Desarrollo de una sexualidad saludable

DESARROLLO INTEGRAL

ENTORNOS SEGUROS

- Ayuda a favorecer el respeto hacia la diversidad sexual.
- Prevenir abusos.
- Prevenir riesgos
- Prevenir violencia de género



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Castilla-La Mancha



PILAR BÁSICO EN LA EDUCACIÓN INFANTO JUVENIL



Imagen: www.freepik.com

“....Aporta conocimientos basados en datos empíricos, habilidades, actitudes y valores para **disfrutar de salud, bienestar y dignidad; entablar relaciones sociales y sexuales basadas en el respeto**; analizar cómo sus decisiones afectan a su propio bienestar y el de otras personas; y comprender **cómo proteger sus derechos a lo largo de su vida** y velar por ellos”.
UNESCO

“

LOMLOE



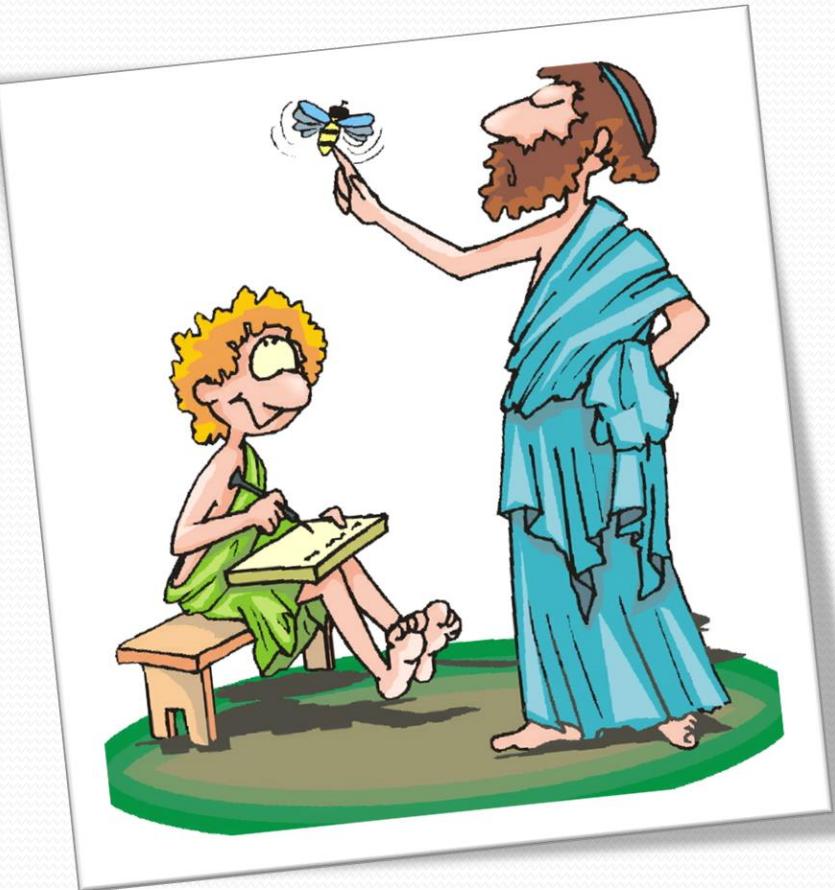
Imagen: www.freepik.com

Se incluye la educación afectivo sexual de forma **transversal** en diferentes etapas (Principios pedagógicos)

EDUCACIÓN PARA:

- La paz
- Desarrollo sostenible.
- Consumo responsable.
- La salud
- Educación afectivo sexual
- Igualdad género
- Lo emocional

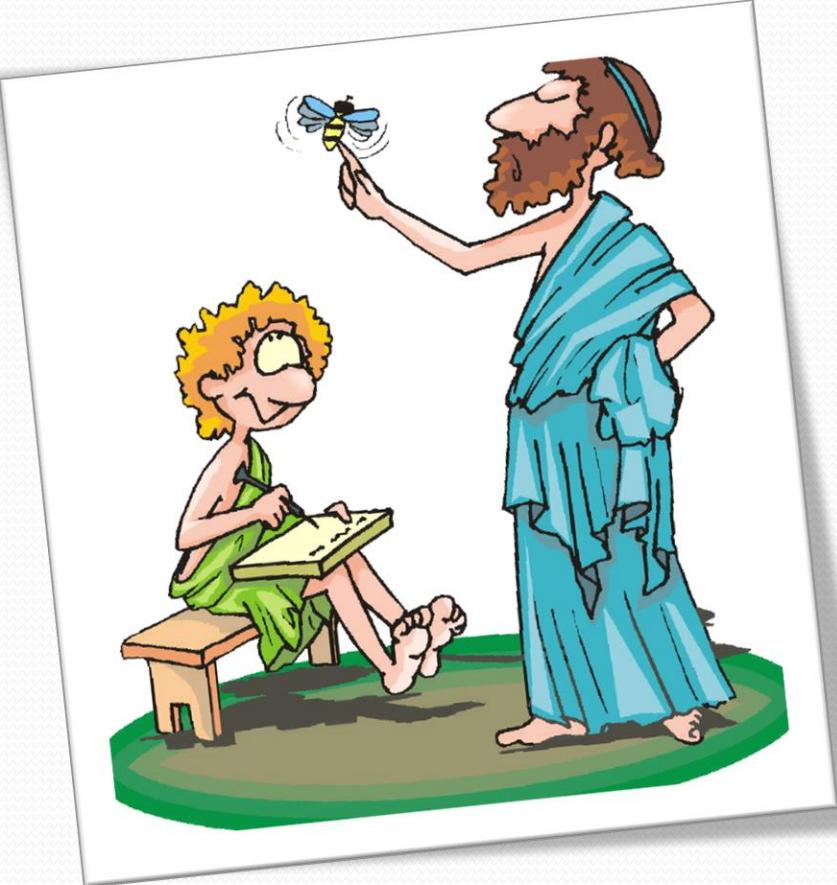
Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria- CLM



Fuente de la imagen:
culturartegestion.com - WordPress.com
[El profesor en el aula](#)

Artículo 6. De igual modo, desde **todas las áreas la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, para el consumo responsable, la economía circular y el desarrollo sostenible, así como **la educación para la salud, incluyendo la afectivo-sexual****

DECRETO 82/2022, DE 12 DE JULIO, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN Y EL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA CLM



Fuente de la imagen:
culturartegestion.com - [WordPress.com](https://wordpress.com)
El profesor en el aula

Artículo 6. Asimismo, prevé que la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la igualdad entre hombres y mujeres, la formación estética y el respeto mutuo y la cooperación entre iguales, sean objeto de un tratamiento transversal.

LOMLOE

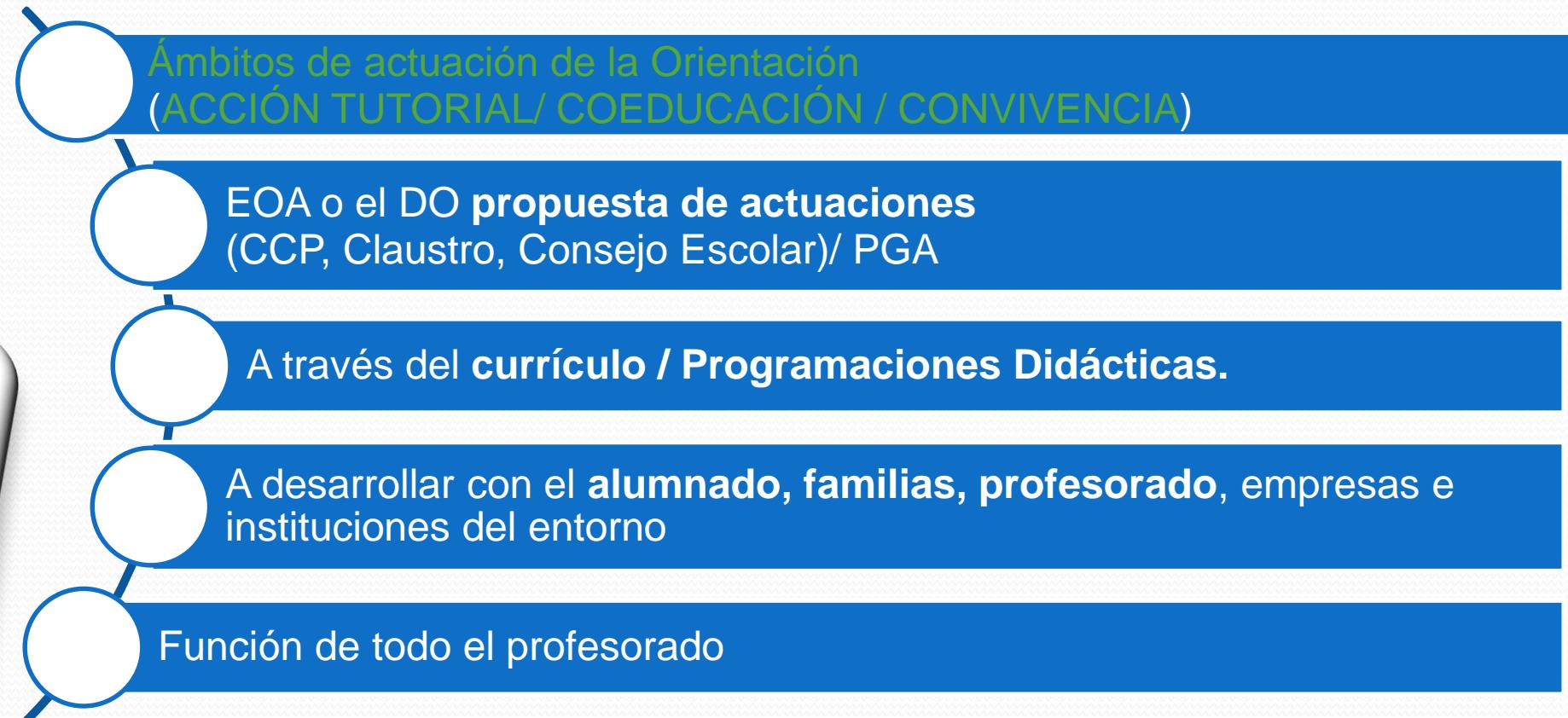


¿QUÉ OCURRE CON LA TRANSVERSALIDAD?

¿GARANTIZAMOS DE FORMA INTEGRADA ESTOS SABERES BÁSICOS DESDE EL CURRICULUM?

Fuente de la imagen: www.freepik.com

DECRETO 92/2022, REGULA LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA, EDUCATIVA Y PROFESIONAL EN CASTILLA- LA MANCHA



Recogidas en el Proyecto Educativo del Centro

Imagen: www.freepik.com

ARTÍCULO 23:

Plan General de Actuación Anual que contemple los objetivos y ámbitos de actuación prioritarios

Diseño, desarrollo, implementación y evaluación de líneas estratégicas de actuación

OBJETIVO 8:

Diseñar y elaborar un plan estratégico de bienestar emocional



Fuente de la imagen: www.freepik.com

<https://www.educa.jccm.es/es/sistema-educativo/estrategia-exito-educativo-castilla-la-mancha/orientacion/plan-estrategico-inteligencia-emocional-bienestar-socioemoc>

PLAN ESTRATÉGICO DE INTELIGENCIA EMOCIONAL Y BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE CASTILLA-LA MANCHA



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.

Dirección General de Inclusión Educativa y Programas

Servicio de Inclusión Educativa y Convivencia



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Castilla-La Mancha



40e
Castilla-La Mancha

EJES.

- **EJE 1:** Salud mental y bienestar socioemocional de todos los miembros de la comunidad educativa.
- **EJE 2:** Prevención de conductas suicidas.
- **EJE 3:** Adicciones con y sin sustancias.
- **EJE 4:** Educación afectivo-sexual.

ACTUACIONES.

- Elaboración y difusión a la comunidad educativa de materiales divulgativos y recursos didácticos.
- Elaboración de un banco de recursos.
- Desarrollo de acciones formativas dirigidas a diferentes integrantes de la Comunidad Educativa

FORMACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA BANCO DE RECURSOS

<https://www.educa.jccm.es/es/sistema-educativo/estrategia-exito-educativo-castilla-la-mancha/orientacion/plan-estrategico-inteligencia-emocional-bienestar-socioemoc>



ABUSO SEXUAL INFANTIL: detección desde entornos educativos

PROGRAMA FINANCIADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



PERÍODO DE INSCRIPCIÓN: Del 15 de marzo al 10 de abril

PERÍODO DE REALIZACIÓN: Del 17 al 24 de abril



LA EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL, FACTOR CLAVE EN EL BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL

PROGRAMA FINANCIADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



PERÍODO DE INSCRIPCIÓN: Hasta el 27 de abril de 2023

PERÍODO DE REALIZACIÓN: 4 de mayo de 2023 (09:00 - 19:00)



ADICIONES COMPARTIMENTALES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

PROGRAMA FINANCIADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



PERÍODO DE INSCRIPCIÓN: Hasta el 17 de abril

PERÍODO DE REALIZACIÓN: Del 26 de abril al 30 de mayo



Babiamos de educación afectivo-sexual

PROGRAMA FINANCIADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



HABLAMOS DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN: Del 19 de enero al 5 de febrero

PERÍODO DE REALIZACIÓN: Del 8 de febrero al 14 de abril



I Congreso regional de Bienestar Emocional en el ámbito educativo





HABLAMOS DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL

PROGRAMA FINANCIADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



PERÍODO DE INSCRIPCIÓN: Del 25 de enero al 10 de febrero

PERÍODO DE REALIZACIÓN: 15 y 22 de febrero y 1 de marzo

Decreto 85/2018, de 20 de noviembre (Decreto de inclusión educativa)

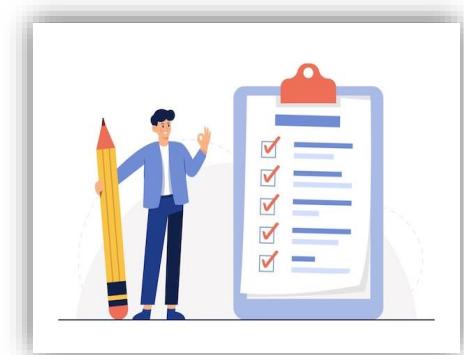
Si el objetivo es la inclusión, el respeto a la diversidad, la no discriminación , la convivencia positiva y la eliminación de cualquier forma de violencia (abuso infantil / violencia de género/violencia sexual en redes,.....)

**ABORDAJE INTEGRAL DE LA SALUD Y EL BIENESTAR
PROFESORADO-ALUMNADO-FAMILIAS.
TRABAJO COORDINADO ENTRE ADMINISTRACIONES
Información y formación en factores de prevención y factores
de protección**

¿Qué temas tratar en la educación afectivo-sexual y a qué edades?

El estudio [Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad: un enfoque basado en la evidencia \(2018\)](#) desarrollado por la UNESCO recomienda **temas y objetivos de aprendizaje que deberían ser impartidos en una educación integral** desde edades tempranas y ofrece recomendaciones para la planificación, implementación y monitoreo de programas efectivos de educación afectivo-sexual en cada etapa.

- Relaciones: tipos de familias, amistad, amor y relaciones románticas
- Valores, derechos, cultura y sexualidad
- Cómo entender el género
- La violencia y cómo mantenerse seguros
- Habilidades para la salud y el bienestar
- El cuerpo humano y el desarrollo
- La sexualidad y la conducta sexual
- La salud sexual y reproductiva



CONCLUSIÓN: EDUCACIÓN AFECTIVO SEXUAL

- ✓ MECANISMO DE PREVENCIÓN, DE DETECCIÓN E INTERVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL Y DE GÉNERO.
- ✓ FAVORECEDOR DE ENTORNOS PROTECTORES Y PROMOTORES DEL BUEN TRATO Y EL RESPETO A LOS DERECHOS
- ✓ PREVENCIÓN DE RIESGOS
- ✓ **DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA**
- ✓ DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL

Gracias!



Fuente de la imagen: www.freepik.com



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Castilla-La Mancha



40e
Castilla-La Mancha